

RV: DEMANDA DECLARATIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL DE NELSON JESUS QUINTERO CARDENAS

Reparto 07 Oficina Judicial - N. De Santander - Cúcuta

<repa07cuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 10/09/2024 11:10

Para:Juzgado 03 Civil Municipal - N. De Santander - Cúcuta <jcivm3@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:wilmersilva2607@gmail.com <wilmersilva2607@gmail.com>

📎 4 archivos adjuntos (11 MB)

Gmail - NOTIFICACION DEMANADA Proceso Declarativo de Responsabilidad Civil Contractual.pdf; DEMANDA NELSON QUINTERO CARDENAS VS BANCO BBVA Y_BBVA SEGUROS DE VIDA_compressed.pdf; AR-4971 NELSON QUINTERO.pdf; AE-4971 NELSON QUINTERO.pdf;

Cordialmente,

ERIKA ARCINIEGAS

Auxiliar Administrativo

Oficina Judicial de Cúcuta

¡¡INFORMACIÓN IMPORTANTE!!

Se le recuerda a toda la comunidad los canales exclusivos habilitados para el envío de Demandas y Acciones Constitucionales hacia la oficina de reparto de la ciudad de Cúcuta

LOS MENSAJES RECIBIDOS A TRAVÉS DE CANALES DIFERENTES Y EN HORARIOS NO HÁBILES, DIFICULTAN LA GESTIÓN DE REPARTO

| DEMANDAS | ACCIONES CONSTITUCIONALES |
|---|--|
| <p>A través de mensaje de correo a la cuenta institucional ... demandascuc@cendoj.ramajudicial.gov.co</p> <p>NOTA: Los documentos que aporte, agréguelos en formato PDF</p> | <p>A través del aplicativo de Tutela En línea del portal web de la Rama Judicial... https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/TutelaEnLinea</p> <p>Ver instructivo: https://tinyurl.com/2q9ynnmg</p> <p>Ver tips de envío: https://tinyurl.com/2mvthrpy</p> |

De: Recepción Demandas - N. De Santander - Cúcuta <demandascuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 4 de septiembre de 2024 17:09

Para: Reparto 07 Oficina Judicial - N. De Santander - Cúcuta <repa07cuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: DEMANDA DECLARATIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL DE NELSON JESUS QUINTERO CARDENAS

De: WILMER SILVA <wilmersilva2607@gmail.com>

Enviado: jueves, 29 de agosto de 2024 4:58 p. m.

Para: Recepción Demandas - N. De Santander - Cúcuta <demandascuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Proceso Declarativo Responsabilidad Civil Contractual.

JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA (Reparto).

E.D.S

WILMER ALIRIO SILVA CHIA, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.238.582 de Cúcuta (N. Santander), y portador de la T.P. No. 306563 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado del señor **NELSON JESUS QUINTERO CARDENAS**, persona mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.311.702 de los patios (N. Santander), se admitida demanda contra **BANCO BBVA Nit 830003020-1** y **BBVA SEGUROS Nit 800226098-4**, mediante Proceso Declarativo de Responsabilidad Civil Contractual; todo esto con el fin de dirimir el conflicto ocasionado y las conductas que afectan a mi poderdante relacionado con la efectividad de la póliza adquirida correspondiente al crédito N° VICD 18514 / VINB 64330

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL CUCUTA
OFICINA JUDICIAL DE CUCUTA

ACTA DE ENTREGA DE REPARTO

Juzgado 03 Civil Municipal - 40-03

| | | | | |
|--------------|------------------|-------------------------------|--------------------------------|--------------|
| FECHA | 10/09/2024 | 11:09:06a.m. | PAGINA | 1 |
| FECHA | SECUENCIA | IDENTIFICACION | SUJETOS PROCESALES | GRUPO |
| 1 | 10/09/2024 | 11:03a.m. 4971 01 88311702 | NELSON JESUS QUINTERO CARDENAS | 01 |
| 1 | 10/09/2024 | 11:03a.m. 4971 02 800226098-4 | BBVA SEGUROS | 01 |
| 1 | 10/09/2024 | 11:03a.m. 4971 03 C88238582 | WILMER ALIRIO SILVA CHIA | 01 |

REVISADO POR : _____

OBSERVACIONES : _____

Se deja constancia que este asunto se envia al despacho 003 al que se le Asigno Por Reparto.

San Jose de Cúcuta , Fecha : _____ Hora: _____

Quien entrega: _____
Empleado de la Oficina Judicial

Quien recibe: _____
Empleado del Despacho